



155
8094
3673

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *



≈002.00

P.B. 0945

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 06745

B

PAG. 1
// ANAME //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 -

31846

QUE LA SOCIEDAD :

FINDLAY ASSOCIATES CORP.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 542324 DOC. 1029202 DESDE EL

DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS ;

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

1) FRANCISCO BOLOÑA MORALES

2) FANNY DONOSO NOBOA

3) GUILLERMO ARIAS BARRERA

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : FRANCISCO BOLOÑA MORALES

TESORERO : FANNY DONOSO NOBOA

SECRETARIO : GUILLERMO ARIAS BARRERA

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNA CON ESE OBJETO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOSEACK FONSECA & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE A LAS 03:50:58 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 31846
NO. CERTIFICADO: B. ANONIMA - 076072
FECHA: Martes 26, Junio DE 2012
// ANAME //

Elizabeth Quijada R
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y está revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO 27 JUN 2012

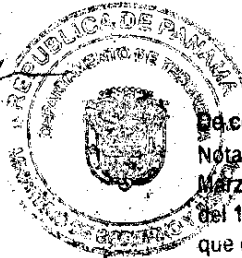
En Panamá 6 el día

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 39769

Sello/timbre 10 Firms

2



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformado por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de 1978. DOY FE que la copia precedente que consta de 1 folios es igual al documento

que se me exhibe. Guayaquil

En fecho al contenido del documento



8 ABR 2014
DR. Humberto Moya Flores
Notario de Guayaquil